

## Condenado a más de 2.700 años y a la calle en 24.

Escrito por andreseljedi - 14/04/2011 02:14

---

Antón Troitiño, miembro del 'comando Madrid' y asesino de 22 personas, ha quedado en libertad tras cumplir 24 de los más de 2.700 años de cárcel a los que fue condenado, según han informado fuentes jurídicas. En su macabro curriculum está el atentado perpetrado en 1986 en la plaza de República Dominicana de Madrid, en el que fallecieron 12 guardias civiles y fueron heridas 40 personas.

Troitiño era uno de los etarras más irredentos y llegó a estar recluido en la prisión del Salto del Negro, en Las Palmas de Gran Canaria. Fue juzgado y condenado a más de 2.700 años de cárcel.

<http://www.elmundo.es/elmundo/2011/04/13/espana/1302713210.html>

Por mi, esta gente se debería de pudrir en la carcel.

=====

## Re: Condenado a más de 2.700 años y a la calle en 24.

Escrito por tucapital.es - 14/04/2011 09:38

---

2 años por cada guardia civil asesinado...

Sin comentarios.

=====

## Re: Condenado a más de 2.700 años y a la calle en 24.

Escrito por ismaac - 14/04/2011 10:29

---

Es una vergüenza pero así está la ley. Se necesita un cambio muy grande en las leyes para que estas cosas no vuelvan a pasar.

=====

## Re: Condenado a más de 2.700 años y a la calle en 24.

Escrito por peseta - 14/04/2011 10:50

---

Qué vergüenza de Ley y de justicia...

No imagino la terrible impotencia de los familiares de todas sus víctimas ante una noticia así..

=====

**Re: Condenado a más de 2.700 años y a la calle en 24.**

Escrito por Rama - 14/04/2011 11:07

---

Por lo menos se ha pagado media vida de cárcel. Otros ni la pisan...

=====

**Re: Condenado a más de 2.700 años y a la calle en 24.**

Escrito por herrereña - 14/04/2011 11:28

---

andreseljedi escribió

Por mi, esta gente se debería de pudrir en la carcel.

Y sin tantas comodidades y privilegios, que los presos viven mejor que tú y que yo. Por supuesto, sin cobrar nada (que un preso tenga un "sueldo" que se lo pagamos todos los ciudadanos honrados, es que me pone de una mala leche...), sin tele de plasma, sin gimnasio, sin visitas, sin permisos, ... Como estoy en contra de la pena de muerte, yo los tendría a cadena perpétua y a pan y agua. Hasta lo que aguanten.

=====

**Re: Condenado a más de 2.700 años y a la calle en 24.**

Escrito por Mrc - 14/04/2011 11:34

---

Es absurdo que se condene a alguien a más de 100 años y más aún que las condenas se reduzcan de esas formas. A mi punto de ver, las cárceles son residencias que privan de salir a la calle y poco más. ¡A trabajar todos! Yo cambiaría el "made in PRC/Taiwan/India/etc" por "made in Spanish jails". Se produce en casa y más barato, oiga.

PD: si, sé que me estoy saltando un montón de aspectos y leyes de comercio, economía y a saber qué más...

=====

**Re: Condenado a más de 2.700 años y a la calle en 24.**

Escrito por herrereña - 14/04/2011 11:43

---

Yo pienso también que en las cárceles están, aparte de sin libertad (que es lo más importante), como en unas vacaciones pagadas. Viven de gorra y no hacen nada. Tendrían que trabajar todos. ¿Por qué tenemos que pagar servicios de cocina, limpieza, etc. en las cárceles, pudiendo hacer el trabajo los presos? Yo es que no entiendo que las cosas se hagan así.

=====

**Re: Condenado a más de 2.700 años y a la calle en 24.**

Escrito por sin1duro - 14/04/2011 12:09

---

exactamente, tendrían que pagar su estancia, comida, vestido... con trabajo, dentro o fuera de las cárceles... aunque eso fuera para atrás, no sé si sería mejor la verdad, o al menos más justo.

aunque tb hay que tener en cuenta, casos y casos, hace poco salió un caso de un señor que llevaba casi 40 años en la cárcel sin delitos de sangre... y este señor con 12 vidas y familias destruidas... ala... a los 24 a la calle. no es justo...

=====

**Re: Condenado a más de 2.700 años y a la calle en 24.**

Escrito por juanmanuc - 14/04/2011 14:09

---

¿Como podrán explicar los tribunales a las victimas, cosas como esta?.

las razones por la que cosas como esta ocurren en España, son las que hacen que no se tenga ya confianza en la justicia, ni en quienes la imparten, y hacen mas que sospechar los ocultos y vergonzosos motivos por los cuales esto ha sucedido.

A buen entendedor...

Salu2.

=====

**Re: Condenado a más de 2.700 años y a la calle en 24.**

Escrito por Justo - 14/04/2011 16:20

---

Buenas tardes

no le deseo a nadie que pase lo que pueden estra pasando los familiares de las víctimas, pero creo que en el momento en el que le pasase a alguien que tiene poder, desde jueces que aplican la ley a gente del gobierno, creo que se haría algo para cambiar las leyes o su aplicación y evitar barbaridades de este tipo

un saludo

=====

**Re: Condenado a más de 2.700 años y a la calle en 24.**

Escrito por oka - 14/04/2011 17:24

---

tucapital.es escribió:

2 años por cada guardia civil asesinado...

Sin comentarios.

DE JUANA CHAOS ("otro bendito de la banda")y aidjo algo parecido a esto en este Pais la segunda victima sale gratis

<http://www.diariocordoba.com/noticias/noticia.asp?pkid=421971>

para esto si que saben de leyes

s2

---

## Re: Condenado a más de 2.700 años y a la calle en 24.

Escrito por herrereña - 14/04/2011 17:54

---

sin1duro escribió:

aunque tb hay que tener en cuenta, casos y casos, hace poco salió un caso de un señor que llevaba casi 40 años en la cárcel sin delitos de sangre... y este señor con 12 vidas y familias destruidas... ala... a los 24 a la calle. no es justo...

40 años y no ha matado a nadie. Y estos impresentables, en tres días, fuera. No es justo, no.

---

## Re: Condenado a más de 2.700 años y a la calle en 24.

Escrito por herrereña - 14/04/2011 17:55

---

Justo escribió:

Buenas tardes

no le deseo a nadie que pase lo que pueden estra pasando los familiares de las víctimas, pero creo que en el momento en el que le pasase a alguien que tiene poder, desde jueces que aplican la ley a gente del gobierno, creo que se haría algo para cambiar las leyes o su aplicación y evitar barbaridades de este tipo

un saludo

Pienso igual que tú. Que en ese caso ya presionaría quien fuera para intentar que cambiaran las leyes.

---

## Re: Condenado a más de 2.700 años y a la calle en 24.

Escrito por andreseljedi - 14/04/2011 23:16

---

Y encima se creen heroes.

Lo peor es como recibieron al otro etarra tambien suelto ayer con un centenar de personas jaleandolo, con un ramos de flores y con pancartas.

El estado de derecho es un cachondeo.

**Re: Condenado a más de 2.700 años y a la calle en 24.**

Escrito por herrereña - 20/04/2011 11:05

---

La Audiencia Nacional ordena detener al etarra Troitiño.

<http://noticias.es.msn.com/noticia.aspx?cp-documentid=157120476>

=====

**Re: Condenado a más de 2.700 años y a la calle en 24.**

Escrito por tucapital.es - 20/04/2011 11:16

---

Anda que... soltarlo para después buscarlo...

Yo creo que el pájaro ya ha volado.

Salu2.

=====

**Re: Condenado a más de 2.700 años y a la calle en 24.**

Escrito por peseta - 20/04/2011 12:06

---

Ahora está con orden de busca y captura...

A buenas horas...

La Sección Tercera de la Audiencia Nacional se reunió este martes de urgencia para revocar la liberación de Troitiño, ordenar su detención y llevar de nuevo al etarra a la cárcel para cumplir los seis años de condena que le restan. Es la misma sección que ordenó su excarcelación.

Que vergüenza e indignación...

A saber dónde estará ya...

=====

**Re: Condenado a más de 2.700 años y a la calle en 24.**

Escrito por herrereña - 20/04/2011 12:11

---

Así funciona la Justicia en este país. ¡De pena! ¡Y de vergüenza! Hoy lo dejo irse, para mañana tener que ir a buscarlo. Y , aunque ya sé que no es lo peor del caso, venga a gastar para ello, encima de todo.

=====

## Re: Condenado a más de 2.700 años y a la calle en 24.

Escrito por andreseljedi - 20/04/2011 13:35

---

Estará con su amiguito De juana chaos, tambien con cuentas pendientes con la justicia, brindando con champan la estupidez del sistema penitenciario español.

Cuando lo soltaron, no le pusieron sistema de seguimiento, como a los etarras con permisos con peligro de huida.

=====